ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año Dos Mil Quince, en el local social de la compañía ubicada en Av. Juan Tanca Marengo Km. 2,5, a las dieciséis horas, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía Agrícola e Industrial Alfadomus C. Ltda., con la asistencia de los Accionistas: Uno) SRA. KATIA BORJA ALVEAR DE EMANUELE Propietario de 11.505.275 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, Dos) SR. LUIS FELIPE BORJA ALVEAR, Propietario de 11.505.275 participaciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar cada una, Tres) Sra. ELSA ALVEAR ARBOLEDA, Propietaria de 490.000 participaciones ordinarias y nominativa de cuatro centavos de dólar cada una, Cuatro) Sr. LUIS BORJA BARREZUETA, propietario de 1.398.950 participaciones ordinarias y nominativas, Cinco) Sra. JACINTA BARREZUETA , propietaria de 95.500 participaciones - Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el cien por ciento del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 999.800.oo). Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Revisión y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del año 2014 y del informe de gestión de Gerencia General.
SEGUNDO: Revisión y Aprobación del Informe del Comisario
TERCERO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2015

Preside la Sesión EL ING. LUIS FELIPE BORJA ALVEAR en su calidad de Presidente y actúa de Secretaria la Sra. Katia Borja.
El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la Sesión. Se procede a tratar el primer punto constante en la agenda, - Lectura del informe de la Señora Gerente General.- Se procede a dar lectura al informe de la Señora Gerente General.- "Guayaquil, marzo 22 del 2015.- INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA.".- fecha 22 de marzo En mi calidad de Gerente, administrador Legal de la COMPAÑÌA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA., procedo a continuación a presentar mi informe anual correspondiente al año 2014 encuadrado en la resolución # 92-1-4-3-0013.- El mismo que está a disposición de los señores accionistas en la que consta el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, para que los mismos puedan ser revisados y en base de ellos presentar sus informes a ser considerados en la Junta General

Ordinaria y universal de socios.- Se da lectura al informe de gestión de gerencia general, con lo que la gerencia general ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas por los estatutos y la ley de Compañías.

Segundo.- lectura del informe de la señora Comisario.- se procede a dar lectura del informe del Comisario.- Guayaquil, marzo 22 de 2015.- En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe de comisario del año 2014 previo estudio, recomiendo su aprobación.

Inmediatamente se procede a tratar el tercer punto constante en la agenda se autoriza a la gerencia proceda al nombramiento del comisario para el ejercicio 2015, La junta General de socios aceptó por unanimidad el punto de orden.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión. F) Sra. Katia Borja A., F) Ing. Luis Felipe Borja A. F) Presidente de la Junta, F) Ing. Luis Felipe Borja A., –Secretaria Sra. Katia Borja.

ING. LUIS FELIPE BORJA ALVEAR
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Sra. KATIA BORJA
SECRETARIO AD-HOC